

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-02-2018

Acta de la Sesión ordinaria CST-02-2018, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:15 horas del 15 de marzo de dos mil dieciocho, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por la señora Valentina Obando Vives.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Nancy Marín Espinoza, Marcia Montes Cantillo y Luis Paulino Mora Lizano.

Por el Sector de los Trabajadores: Franklin Benavides Flores, Olman Chinchilla Miranda y Olger Chaves Miranda.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Mario Barboza Jiménez, Fabio Masis Fallas y Valentina Obando Vives.

Miembros ausentes:

Con justificación: Alfredo Hasbum Camacho y Luis Medrano Stelle. Sin justificación: Salomé Vega Morera, Gilberth Díaz Vázquez, Olga Marta Gómez González, Miguel Campos Rojas y Rolando Barrantes Alvarado.

Agenda Sesión Ordinaria CST 02-2018.

- 1.- Aprobación acta de sesión CST-03-2017.
- 2.- Aprobación acta anterior. CST-01-2018
- 3.- Exposición sobre las guías de Teletrabajo, Alexander Astorga
- 4.- Asuntos varios:
 - Determinar fecha Taller Metas de Empleo de los ODS
 - Determinar Fecha recibimiento OIT para desarrollar nuevo Plan de Trabajo Decente.

Acta CST 02-2018

Artículo 1.- Se aprueba de manera unánime el acta CST-03-2017.

Artículo 2.- Se aprueba de forma unánime el acta CST-01-2018.

Artículo 3: Se recibe la exposición del señor Alexander Astorga, referente a las Guía de Teletrabajo. Se aclaran dudas de los Miembros del CST y se determina la importancia de compartir la presentación a todos los miembros del CST. Se acuerda que los sectores del CST envíen y compartan sus observaciones a estas guías antes del 13 de abril 2018 y que las mismas, sean analizadas en la sesión del CST el día 19 de abril 2018.

Artículo 4.- Asuntos Varios:

-Respecto al Taller Metas de Empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se acuerda que en dicha actividad se revisarán los indicadores propuestos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para formular propuestas de mejora respecto

a ellos o incluir nuevos que se determinen necesarios. Se proponen como fechas tentativas para la actividad, el 05 o 12 de abril 2018 a la 1 p.m. Se confirmará la fecha que se concrete.

-En virtud de que el programa de trabajo decente expiró en el año 2017, resulta necesario actualizar y renovar los compromisos sobre ese importante tema, para ello, sería de suma importancia contar con la ayuda técnica de la OIT. por ello, se acuerda invitar a la Organización Internacional del Trabajo, para que el día 05 de abril 2018, se inicie ese trabajo.

-Se brinda información sobre la visita tripartita del Gobierno y Ciudadanos de la República de Haití, actividad que contará con la participación de los sectores del CST.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 05 de abril 2018, a las 16:00 horas en la Sala de ex Ministros de Trabajo, séptimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:22 horas



Valentina Obando Vives
Consejo Superior de Trabajo